

2025-IE-11288

022100

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

MEMORANDO

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

De: **RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA**
Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Asunto: **Cargue y publicación de modificación en la tienda virtual de la OC-69437**

Cordial saludo.

De manera atenta, envió modificación de la orden de compra 69437 que describe la forma de pago con CDP MULTIPLE, para que sea cargado y publicado en la tienda Virtual del Estado Colombiano. El presente documento ya había sido radicado con numero 2021IE17427 del 25 de junio de 2021, sin embargo este solo reposo en el archivo físico de la Subdirección de Contratación pero no publicado en la tienda virtual.

Cordialmente,



**RONALD ALEXANDER TOVAR
SIERRA**
Subdirector de Inspección,



Vigilancia y Control de Servicios
de Salud (E)

Anexo: 1 documento

Elaboró: Dario Solano - Referente Financiero - Dirección de Calidad de Servicios de Salud



22100

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25-06-2021 08:31:49
Al Contestar Cite Este No.:2021IE17427 O 1 Fol:6 Anex:0 Rec:1
ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI, CONTROL SERVICIO
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/GUEI
TRAMITE: MEMORANDO-MODIFICACION
ASUNTO: MODIFICACION CONTRACTUAL - ORDEN DE COMPR.

MEMORANDO

PARA Dr. JOSE FRANCISCO GUERRERO LOAIZA
Subdirector de Contratación (E)

DE SUBDIRECTORA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE
SERVICIOS DE SALUD.

ASUNTO Modificación contractual – Orden de Compra No. 69437

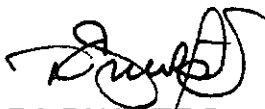
De manera atenta me permito solicitar la modificación contractual de la **Orden de Compra No. 69437** correspondiente al contrato de transporte suscrito entre el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS.

Conforme a lo anterior se remite concepto técnico favorable para la presente solicitud.

Anexos:

- Concepto técnico
- Carta aceptación modificación contractual
- Facturación JHS SAS.
- Soporte facturación

Atentamente,



DORA DUARTE PRADA
Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de servicios de salud

Anexo: (6) folios

Proyectó: Hansel Parra Arrieta.

22100

MEMORANDO

PARA Dr. JOSE FRANCISCO GUERRERO LOAIZA
Subdirector de Contratación (E)

DE SUBDIRECTORA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE
SERVICIOS DE SALUD.

ASUNTO Modificación contractual – Orden de Compra No. 69437

De manera atenta me permito solicitar la modificación contractual de la **Orden de Compra No. 69437** correspondiente al contrato de transporte suscrito entre el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS.

Conforme a lo anterior se remite concepto técnico favorable para la presente solicitud.

Anexos:

- Concepto técnico
- Carta aceptación modificación contractual
- Facturación JHS SAS.
- Soporte facturación

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Dora Duarte Prada

DORA DUARTE PRADA
Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de servicios de salud

Anexo: (6) folios

Proyectó: Hansel Parra Arrieta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2	Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
---	---	--	--

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	25	06	2021
NUMERO DE SOLICITUD SISCO	22367		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una X	SOLICITUD
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
X	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
	Terminación
	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de iniciación	Plazo de ejecución	Fecha de terminación de la ejecución
x	Contrato					
	Convenio	(ORDEN DE COMPRA) 69437	25/05/2021	25/05/2021	19 MESES Y 6 DIAS	31/12/2022

Contratista	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS
Supervisor/ Interventor	SUBDIRECTOR(A) INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Valor inicial del contrato o convenio	Mil Ochocientos Ochenta y Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Trescientos Sesenta pesos m/cte (\$1.883.573.360)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2	Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
--	---	--	--

3. MODIFICACIONES ANTERIORES

No aplica

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El acta de inicio, del Contrato u orden de compra No. 69437 de 2021 se suscribió a partir del 25 de mayo de 2021.

Que presenta una ejecución contractual del 0.40% al 4 de febrero de 2021.

Valor total del contrato	\$ 1.883.573.360
Valor total pagado a la contratista	\$ 0
Saldo a favor de la contratista pendiente de pago por periodo del 25/05/2021 a 30/05/2021 (certificado)	\$ 7.610.062
Valor total ejecutado	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En mi calidad de Supervisora del Contrato de prestación de servicios u orden de compra No 69437 de 2021 por valor de Mil Ochocientos Ochenta y Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Trescientos Sesenta pesos M/Cte (\$1.883.573.360), discriminados en Seiscientos Ochenta y Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Trescientos Sesenta pesos M/Cte (\$683.573.360) de la vigencia 2021 y Mil Doscientos Millones de Pesos M/Cte (\$1.200.000.000) vigencia 2022 (vigencia futura), suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la empresa GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS, emito concepto técnico favorable para la MODIFICACION del mismo, de acuerdo a lo siguiente:

1. El contrato u orden de compra 69437-2021 se elaboró en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto único reglamentario No. 1082 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Código: SDS-CON-FT-079 V.2

Elaborado por: Essy
Ximena Arévalo

Aprobado por: Pilar
Alexon Contreras Erazo



Sector Administrativo de Planeación Nacional” y el Decreto 310 de 2021 “Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.” el El FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS -, SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD-SDS adelantó el proceso utilizando la Guía para contratar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros III a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano No. CCE-285-AMP-2020.

2. El FFDS - SDS, según lo dispuesto Guía para comprar en la TVEC a través del Acuerdo Marco para contratar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros III No. CCE-285-AMP-2020 Evento No. 107012, aplicó el procedimiento establecido en el literal G. “Selección del Proveedor”, y escogió el proveedor que cumplió con las características solicitadas, y que ofertó el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización conforme la sumatoria de valores unitarios.

3. Como quiera que los servicios requeridos por la Entidad serán solicitados por parte del supervisor de acuerdo con el plan de visitas que será previamente informado al contratista de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 4 de los estudios previos, se determinó que el valor del contrato sería por el valor total del presupuesto y que se pagará por mensualidades vencidas proporcionales a los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con los valores unitarios ofertados por el proponente.

En cuanto al valor final que genere el simulador para la orden de compra, se realizó la consulta a la TVEC la cual indicó lo siguiente:

(...)

*Si la Entidad continua con el evento de cotización debe tener en cuenta que la orden de compra se adjudicará por el menor valor ofertado por el proveedor, **técnicamente podrá modificar la orden de compra para ajustarla a las necesidades del transporte, es determinación de la entidad si mes a mes modifica la orden de compra según la planeación de las rutas que realice,** tenga en cuenta que las condiciones deberán ser definidas de común acuerdo con el Proveedor.*

(...)

Por lo tanto para el caso concreto, la orden de compra se adjudicó al proponente que ofertó el menor valor de la sumatoria de los precios unitarios establecidos en el evento de cotización identificado con el Numero 107012.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Salud	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2	Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
--	---	--	--

4. Que atendiendo lo anterior, la orden de compra y adicionalmente para expedir el Registro presupuestal que comprometa los recursos que se tiene en el CDP 2578 del 3 de marzo de 2021 se expidió el Registro Presupuestal con el número 2117 del 21 de mayo de 2021 por valor de Dos Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Noventa y Dos Pesos M/Cte (\$2.333.092) equivalente a la sumatoria de valores unitarios del servicio de transportes y no al total del contrato por la vigencia 2021 que es por valor de Seiscientos Ochenta y Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Trescientos Sesenta pesos M/Cte (\$683.573.360).

Por lo tanto, con el fin de mantener los recursos en la presente vigencia y de acuerdo a lo concertado con la Dirección Financiera y el jefe de Presupuesto, el CDP se utilizará como un CDP MULTIPLE para que sea comprometido mes a mes conforme a la facturación que presente el contratista.

5. Que por lo anterior se presenta la modificación correspondiente al periodo ejecutado del mes de MAYO de 2021 así:

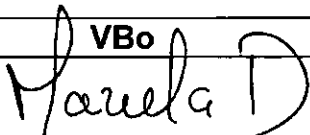
El contratista presenta facturación por valor de Siete Millones Seiscientos Diez Mil Sesenta y Dos pesos M/Cte (\$7.610.062) correspondiente al servicio prestado desde 25 al 31 de mayo de 2021 y de acuerdo a lo anteriormente mencionado se solicita modificación de la orden de compra por valor de Cinco Millones Doscientos Setenta y Seis Novecientos Setenta pesos M/Cte (\$5.276.970), teniendo en cuenta que la diferencia de Dos Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Noventa y Dos Pesos M/Cte (\$2.333.092) para completar el valor de la factura ya cuenta con registro presupuestal No 2117 del 21 de mayo de 2021. Las cantidades a incluir en orden de compra son las que se relacionan en el documento adjunto de la ejecución correspondiente al mes de mayo. (Ver tabla 1 Ejecución mes de mayo)

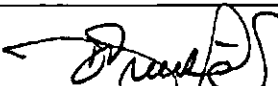
5. Una vez aprobada por las partes la presente modificación, se procederá con los trámites pertinentes para la facturación y pago de los servicios prestado por GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2	Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
---	--	--	--

6. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

VBo
Firma 
Nombre: Marcela Díaz Ramírez
Cargo: Directora de calidad de servicios de Salud (E)

SUPERVISOR
Firma 
Nombre: Dora Duarte Prada
Cargo: Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyectó: Hansel Parra.
 Darío Solano



📍 Cra. 11 No. 26-04 Sur B. Sosiego
Bogotá

✉ colcañtorberry@hotmail.com

☎ • 361 36 37 • 361 46 35
• 315 349 97 10 • 317 584 8776

NIT. 900.205.684 - 3

Bogotá D.C., Junio 18 de 2021

SEÑORES

SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Att. Dra. DORA DUARTE PRADA

SUBDIRECTORA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

Ciudad

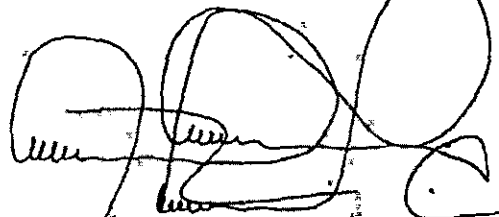
ASUNTO: ACEPTACION DE MODIFICACION CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA NO. 69437

Con el fin de dar trámite al proceso de facturación y pago de los servicios de transporte prestados por el GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS., mediante el presente comunicado damos aceptación de la modificación contractual para la Orden de Compra No. 69437

Esto se hace necesario para ajustar los valores correspondientes a la facturación comprendida entre el 25 al 31 Mayo del mismo mes para el año 2021.

Cordialmente,


Dra. VIVIANA MARCELA RAMÍREZ S
Representante Legal


Llc. JOHN HENRY SOLANO CÁRDENAS
Gerente Comercial

VIGILADO
SuperTransporte

Resolución de Intendencia

2021-06-18

**GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS****NIT 900205684-3****Nombre Comercial:** GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS
Régimen: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -IVA**Actividad Económica CIIU Nro.** 4921**Dirección:** CR 11 26 04 SUR BRR SOCIEGO**Teléfono:** 3614635**Correo:** colcantorbery@hotmail.com**Ciudad:** BOGOTÁ D.C.

CUFE:c1fbc10e3ca91ff76a7a5d98afd01d400ee3e545ce6bc33fe957bf9b42a2380909c541d136acd765c2233a7f78bff9ce

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO. JHS10064

Autorización Numeración de Facturación Electrónica de DIAN

Nro. 18764011723416 de 2021-03-20 Vigencia 12 Meses

Rango Autorizado desde JHS 10047 hasta JHS 10999

Tipo Documento: Factura de Venta Nacional**Tipo Operación:** Estándar**Fecha Facturación:** 2021-06-09 16:43:04**Fecha Vencimiento:** 2021-06-09**Fecha Día:** 2021-06-09 16:43:26**Divisa:** COP**Orden Compra Asociada:****Cliente:** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**NIT 800246953-2****Nombre Comercial:** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**Dirección:****Teléfono:****Correo:** contratacionescalidad@saludcapital.gov.co**Ciudad:** BOGOTÁ D.C.

Forma de pago	Método de pago
Crédito	Transferencia Crédito Bancario

Nro.	Ref	Descripción	U/M	Valor Unitario	Cant.	Valor Neto	Valor total
1	SDS	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DEL PERSONAL DE LA SDS - SEGUN ACUERDO No CCE-285-AMP-2020,	WM	7,610,062.00	1.0	7,610,062.00	7,610,062.00

Total de líneas: 1

Observaciones:

PERIODO DE FACTURACION: DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2021.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

TOTAL BRUTO	7,610,062.00
SUBTOTAL	7,610,062.00

TOTAL EN LETRAS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS

TOTAL VENTA	7,610,062.00
--------------------	--------------

RECIBO

FONDO FINANCIERO DE SALUD																			
Nº	NOMINADO	TELÉFONO	CATEGORÍA DEL VEHÍCULO	MODULO	PLACA	MAYO	M	J	V	S	D	L	Valor Hora Adicional Normal	Valor Hora Adicional Normal	Valor Hora Adicional Normal	Valor Hora Adicional Normal	Valor Hora Adicional Normal	Valor Hora Adicional Normal	Valor Hora Adicional Normal
1	DAMILO RENEZ	3138437071	8 PASAJEROS	2008	LPR784	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
2	MERY SANDOVAL	3132839564	6 PASAJEROS	2014	TAN4391	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
3	YULI CERON	3104038586	9 PASAJEROS	2020	GUR793	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
4	GABRIEL BOHORQUEZ	2504838526	6 PASAJEROS	2021	JTO058	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
5	TERESA MONTENEGRO	3103897720	7 PASAJEROS	2015	WHQ411	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
6	CARLOS FELPE ESPITA	3115802940	7 PASAJEROS	2018	ESL029	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
7	JOHAN CONTRERAS	3125921935	19 PASAJEROS	2012	THQ409	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
8	ARIEL COMBITA	3113006770	11 PASAJEROS	2007	SON407	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
9	CESAR PABLO	3102610334	6 PASAJEROS	2012	YGV661	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
10	NELSON GUTIERREZ	3208235111	11 PASAJEROS	2010	LSD802	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
11	ALEJANDRO BAQUERO	3115007282	11 PASAJEROS	2008	SHQ521	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
12	LISBETH VELANDIA	3112383125	15 PASAJEROS	2004	SMQ086	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
13	MARILYN LOMBANO	3016801615	11 PASAJEROS	2013	WYT016	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69
14	MARILYN LOMBANO	3016801614	16 PASAJEROS	2013	WGR223	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 149,792.53	\$ 28,008.30	\$ 31,120.33	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69

ORDEN DE PAGO 69437 INICIAL

DESCRIPCION	CANT	Unidad	precio	Total
tra01-TS-R11-N01-V4071-U-D-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - Urbana-ven_15	15	dia	\$ 149,792.53	\$ 2,246,887.95
tra01-TS-R11-N01-V4176-TAMU-U-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - Tarifa Adicional Hora nocturna - El que el proveedor convega_1	1	unidad	\$ 28,008.30	\$ 28,008.30
tra01-TS-R11-N01-V4177-TAMU-U-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - Tarifa Adicional Hora EN DIA DOMINICAL O FESTIVO - El que el proveedor convega_1	1	unidad	\$ 31,120.33	\$ 31,120.33
tra01-TS-R11-N01-V4007-U-H-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - URBANA - VAN_1	1	unidad	\$ 27,074.69	\$ 27,074.69

\$ 2,333,091.27

ORDEN DE PAGO 69437 - MODIFICACION 1

DESCRIPCION	CANT	Unidad	precio	Total
tra01-TS-R11-N01-V4071-U-D-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - Urbana-ven_15	32	dia	\$ 149,792.53	\$ 4,793,460.96
tra01-TS-R11-N01-V4176-TAMU-U-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - Tarifa Adicional Hora nocturna - El que el proveedor convega_1		unidad	\$ 28,008.30	\$ -
tra01-TS-R11-N01-V4177-TAMU-U-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - Tarifa Adicional Hora EN DIA DOMINICAL O FESTIVO - El que el proveedor convega_1	6	unidad	\$ 31,120.33	\$ 186,721.98
tra01-TS-R11-N01-V4007-U-H-segumento Salud-Region 11-Nivel 1 - URBANA - VAN_1	10,965,5172	unidad	\$ 27,074.69	\$ 296,837.98

\$ 5,276,970.97

TOTAL ORDENES DE PAGO QUE AMPARAN EL PAGO DE LA FACTURA

\$ 7,610,062.19

\$ 9,00

Total

\$ 7,610,062.19

\$ 7,610,062.19